

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 25 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.680



## CUARTO ANIVERSARIO.

EL SR. D. FRANCISCO DE PADILLA ORLAND.

FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1875.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren hoy 25 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo y en la Parroquial de San Pedro desde las seis de la mañana hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

## ATENEO DE ALMERIA.

La Junta organizadora del CERTAMEN LITERARIO Y CIENTIFICO abierto por esta Sociedad, ha acordado señalar el SABADO 25 DEL CORRIENTE MES, A LAS OCHO DE LA NOCHE, para que tenga efecto, en el Teatro Principal, la solemne sesión en que ha de procederse a distribuir los premios concedidos y dar lectura de las producciones literarias consideradas dignas de aquellas distinciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Almería 21 de Enero de 1879.—El Secretario, Joaquin Vivas.

## PARTE OFICIAL.

Día 21.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto fecha 30 de diciembre, decidiendo a favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo sobre un interdicto de recobrar cierto terreno vendido por el Estado que presentó D. Gil Sanchez, vecino de Aldehuela de Yeltes.

**Ministerio de Estado.**—Real decreto fecha 20, concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Florencio Rodríguez Vahamonde.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden fecha 7, autorizando la cesion hecha por los ayuntamientos del Valle de Arán (Lérida) á favor de la compañía «Fonciere et Industrielle des Pyrennées» del derecho que se les concedió para formar un plan general de ordenación y otro especial de aprovechamientos de sus montes.

—Otra fecha 13, aprobando un nuevo sistema de contadores para gas, de medida invariable y sin peligro de explosión, inventado por la casa A. Sery Lizars y Compañía.

—Otra fecha 18, publicando la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de los montes durante noviembre último, que fueron: 1.678 denuncias, 2.023 delincuentes aprehendidos y 89.291 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización,

## LAS EMIGRACIONES.

Sostienen todavía provechosa polémica nuestros ilustrados colegas *La Nueva Prensa* y *La Epoca*, dice la *Gaceta Universal*, acerca de las causas que determinan la creciente emigración de españoles á las repúblicas hispano-americanas, y señala el primero como una de las principales, como la más importante, la miseria y el malestar social que produce la falta de trabajo, presentando por consiguiente cual remedio oportuno para combatir estos males, y por ende para que el afán de emigrar á países lejanos en busca de imaginarias fortunas se debilite y aminore, no lo posible, la realización de grandes reformas morales y materiales, el mejoramiento de las circunstancias y cualidades del medio en que hoy viven las clases proletarias de nuestra patria.

Pero esto es tan indeterminado, tan vago, tan poco fijo y concreto, que nada se adelanta con exponerlo á la consideración del país: desde luego, si las condiciones de las clases proletarias mejorasen hasta el punto de que estas mismas, no solas las que habitan en las provincias del litoral, sino las que residen en las del interior del país, se olvidaran de la tradicional costumbre de la emigración y desearan seductoras promesas, nunca ó casi nunca cumplidas, por tener en su patria los elementos necesarios para satisfacer aspiraciones legítimas á un bienestar relativo por medio del trabajo honrado, habriase anulado ya lo principal del camino; mas ¿cuáles son esas grandes reformas morales y materiales que han de producir tan beneficiosos resultados? ¿Cuáles son los casos prácticos, fijos, concretos que se deben presentar como ejemplo provechoso en esta cuestión tan debatida y que parece problema de solución imposible?

*La Epoca* reconoció hace días como verdad que en las épocas de trastornos políticos, según nosotros consignamos, la emigración española se revela con numerosa afluencia de gentes de los principales puertos de las repúblicas hispano-americanas; y en todo caso, poco trabajo nos costaría demostrar la exactitud de nuestra afirmación con datos numerosos é irrefutables; y á la par reconocemos nosotros, porque tenemos ante la vista algunas notas estadísticas muy curiosas, que durante el quinquenio de 1860 á 1864, que fué uno de los periodos más prósperos y más tranquilos de nuestra patria en la época

contemporánea, emigraron á América y Argelia casi tantos españoles como en el quinquenio posterior de 1865 á 1870, con una diferencia en contra de la emigración, en aquel primer espacio de tiempo, de 3.300 hombres en los puertos de la costa de Poniente, y, lo que parece increíble, de solos 228 en los de la costa de Levante.

Mas ¿qué dirá *La Epoca* cuando sepa que las emigraciones de españoles por estos últimos puertos, no sólo á Argel y Túnez, sino también á América, y únicamente en los meses de Octubre y Noviembre del año último de 1878, está representada por el respetable número de 25.000 personas? Dirá, como nosotros, que el Gobierno debe tener muy presente esta cifra horripilante, para poner remedio pronto y eficaz al mal gravísimo de la emigración, si no ha de resultar, como dijo *La Fé*, que en nuestros mismos días se verifica la verdadera despoblación de España, y en mayores proporciones que á principio del siglo XVII, cuando se llevó á cabo la tan careada expulsión de los moriscos.

Figúrasenos que uno de los mejores remedios para este grave mal habria de ser la creación y fomento de colonias agrícolas en las mejores regiones de la Península. En las extensas provincias de Castilla, en algunas de la parte de Levante, en la misma Andalucía, existen hoy inmensos despoblados que solo exigen cultivo y labores para ofrecer pingües rendimientos, porque la fertilidad del terreno, y aún el propio abandono en que há tantos años se hallan, los aseguran desde luego.

Si los grandes capitales concurren al fomento de la agricultura, cuyo desarrollo bien entendido constituye la verdadera clave de la prosperidad de España, y se formasen colonizaciones en parajes bien determinados y que atraerán brazos laboriosos, bien puede afirmarse que el mal de la emigración empezaría, desde luego, á aminorarse, y la costumbre tradicional de correr en pos de aventuras y de soñadas riquezas al otro lado del Atlántico, se iría perdiendo paulatinamente. Por desgracia los grandes capitales se emplean en nuestra patria en préstamos al Gobierno con fabulosos intereses, y en comprar acciones de bancos y sociedades de crédito protegidas por el mismo Gobierno, y nadie quiere arriesgar su dinero en empresas agrícolas de gran importancia y trascendencia, pero cuyos resultados pueden parecer á primera vista algo dudosos.

*La Epoca* tiene razón cuando afirma que la iniciativa individual es poderosa para allegar remedios á la fiebre de la emigración: pero también es cierto que mientras el Gobierno ofrezca á los capitalistas mayores ventajas en sus préstamos onerosos y su protección á determinadas sociedades de crédito, nadie se decidirá á invertir esos mismos capitales en especulaciones que rindan menos interés.

Las cajas de reimpatriación que propone *El Mediodía*, de Málaga, en los consulados españoles de las repúblicas norte americanas, y que nosotros crearíamos también en los de Argelia y la regencia de Túnez, serian, en verdad, muy útiles en ciertos casos, aunque sean muchos más los españoles emigrantes que los que regresan á la madre patria; pero ¿qué mejor caja de reimpatriación que los mismos buques de guerra españoles si estuviesen autorizados para admitir á bordo y conducir periódicamente á España á los desdichados que emigraron en busca de fortuna, y solo recogieron tristísimos desengaños?

¡Ojalá que el actual Gobierno, así como los que puedan sucederle, examine esta cuestión con criterio verdaderamente patriótico, y con la urgencia que la misma gravedad del mal requiere!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Como consignan *Los Debates*, ayer, en ausencia de noticias políticas, que apenas las habia de ninguna clase, se seguian comentando en los círculos las visitas domiciliarias de estos días. Ya dije en la carta anterior que habian producido en la opinion malísimo efecto; hoy puedo añadir que no ha sido tampoco del gusto de algunos ministeriales á los cuales he oido criticar muy acerbamente los comentarios con que exornaron la noticia *La Epoca*, *El Tiempo* y *La Correspondencia*, periódicos que, comprendiendo el desliz en que habian incurrido, hanse visto precisados á rectificar, á instancia de los tres interesados y ofendidos só pena de verse denunciados en los tribunales de Justicia. No me parece mal ese acto de virilidad y energía en contra de los que se llaman á sí propios los vencedores; ya que no pudieron evitar el lamentable espectáculo de que la policia registrara sus caracteres, tienen al menos derecho á que se les respete en su desgracia haciendo insinuaciones que repugnan á la nobleza del carácter español. Los eclesiásticos dicen que de las intenciones de los hombres nadie juzga mas que Dios; habrán intentado sustituirle en el caso presente esos periódicos oficiosos suponiendo á los señores Chinchilla, Zúñiga y Rodríguez Batista propósitos y fines que los hechos, con eficacia por la policia buscados, han desmentido elocuentemente?

La intencion de todos modos era patente y está en su terreno *Los Debates* al ponerla todavía de relieve. Suponer, siquiera no sea mas que por un momento, cómplices ó encubridores á esos señores en la publicación de una hoja clandestina que, según se asegura, injuria gravemente al ministro y á otras muy altas personalidades, es dar á esa intencion un alcance extraordinario dados los cargos de confianza que aquellos en otras ocasiones desempeñaran, y naturalmente, yo comprendo y me explico que no puedan pasarlo en silencio. De creer es, no obstante, que el asunto no llegará á mayores; en lo que cabe han obtenido los ofendidos rectificaciones honrosas, y, despues de lo sucedido, y á falta de pruebas materiales que prueben la complicidad, denuncia la por un vil anónimo, hay que atenerse al fallo de la opinion que raras veces suele revocarse al pronunciarlo.

Un consuelo, en medio de todo, debieran de tener los ofendidos: el de que, también por meras sospechas, ó porque así se les antojó, que para el caso es lo mismo, los suyos mandaron á Filipinas á centenares de infelices que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas tuvo el buen acuerdo de restituir á sus hogares despues de mas de dos años de ausencia. Otros, recordando tales precedentes, se alegrarian del suceso de estos días que, al fin no ha sido mas que un susto dado á las respectivas familias y un rasgo muy saliente de la significación en que se tiene á los constitucionales; pero yo, que no soy vengativo y amante de las represalias, me contento con lamentar lo uno y lo otro esperando llegue el tan deseado momento de que los gobiernos que se sucedan en España se ocupen en hacer administración, no en accechar y afligir á sus adversarios.

Lo ocurrido no obsta, sin embargo, para que constitucionales y centralistas alimenten todavía ilusiones y esperanzas. Diríase, al contrario, que esos sucesos unidos á la probabilidad del regreso del general Martínez Campos, las han reverdecido; unos esperan cambio político radical antes de la salida del Rey para Extremadura; otros lo demoran hasta su regreso, y el que mas y el que menos confía en que el Rey, convencido al fin en que las medidas que toma el gobierno son dictadas

por la impotencia, se decidirá por quitar esa confianza, mas allá de *omnino* en que, según *La Política*, tenía al Sr. Cánovas.

Pero, por si acaso. *El Imparcial* trata de disuadirles diciéndoles lo que yó: todo el tiempo que esperen será en balde y por cierto que cada día voy afeándome mas y mas en esa idea. En la lontananza no se vé otra perspectiva que la de Cánovas; y ya repiten á coro las oposiciones que no posee la confianza del Rey, la verdad es que obra como si la tuviera, circunstancia sin la cual no se conciben las visitas domiciliarias de estos días.

Y lo mismo digo respecto á la longevidad de esos días: El no ha soldado prendas, y está, por consiguiente, en el caso de declarar que lo mismo pueden durar tres que cinco años; pero la verdad es que el Sr. Cánovas obra como si debieran concluir su mandato el 13 de Febrero, fecha de su apertura. De todo lo cual deduzco que Cánovas obra en silencio para sorprender á todo el mundo. Es una política como otra cualquiera.

Suyo

X.

MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO.

En la posibilidad de que las actuales Cortes sean disueltas y de que el cuerpo electoral sea convocado nuevamente para elegir sus representantes en el Parlamento, reuniéronse anoche en la casa del Sr. Castelar, los demócratas correligionarios nuestros, que han merecido en distintas épocas la confianza y el voto de nuestro partido para senadores y diputados, los que fueron ministros, los que ejercieron importantes cargos administrativos y políticos, y los que en la prensa defienden nuestras ideas y aspiraciones.

El Sr. Castelar expuso el objeto de la reunión, que como hemos indicado, no era otro sino el de adoptar acuerdos necesarios y convenientes para el caso de unas próximas elecciones.

En virtud de esto se aprobó la formación de un comité central, en el que figuren los representantes de los comités provinciales, los periodistas, los ex-diputados y ex-senadores, los ex-ministros, etc.

Este comité, en cuanto se halle constituido habrá de dirigirse á nuestros correligionarios de provincias, para que sus comités respectivos designen á los que han de representarlos en su seno y juntos puedan todos cumplir el propósito de luchar legalmente por el triunfo de los principios democráticos, enviando á la Representación nacional el mayor número posible de diputados.

La cordialidad mas sincera dominó en la junta siendo unánime la opinión de los allí congregados por el señor Castelar.

Algunos de nuestros amigos no acudieron por impedírselo indispensables ocupaciones, pero delegaron en varios asistentes en representación; otros no recibieron el aviso á tiempo por ignorarse las señas de sus domicilios.

Reunidos poco después los antiguos demócratas que con fe y entusiasmo trabajan por la organización de nuestro partido en esta capital, acordaron el nombramiento de una comisión electoral, encargada durante el corto tiempo que marca la ley, de vigilar por la conservación del derecho electoral ó trabajar por su oportuno reconocimiento en aquellos correligionarios nuestros que no puedan verificarlo; y no solo para esto, sino para reclamar contra la falta de inclusion en las listas, ó pedir la exclusion de personas que indebidamente figuren en ellas.

A este propósito, decíamos en uno de nuestros últimos números que la solicitud ha de presentarse á la comisión electoral que, según ley, está formada por cuatro electores y el alcalde; mas como esas comisiones están compuestas de sujetos adictos á la política dominante, es preciso tambien que los demócratas que aduzcan alguna reclamación y desconfíen de su buen resultado, acudan á nuestros amigos, cuyos nombres y domicilios señalamos á continuación. Si su reclamación no fuese atendida cual corresponde por la comisión legal, el elector deberá alzarse ante el juez de primera instancia, y para estos recursos ante los tribunales, tambien se han puesto á disposición de nuestros

electores los abogados siguientes:

- D. Francisco de P. Cañalejas. Cuesta de Santo Domingo 5.
- D. Ignacio Rojo Arias, Atocha, 33.
- D. José María Torres, Mayor, 182.
- Don Servando Fernandez Victorio, Carrera de San Jerónimo, 25.
- D. Antonio Ramos Calderon, Peligros, 1.
- D. Miguel Morayta, Goya, 18.

La comisión electoral se compone de los señores siguientes: D. Juan Manuel Hidalgo, Biblioteca 17; Don Antonio del Val y Ripoll, Serrano, 23; D. Pedro B. Orcasitas, Glorieta de Quevedo, 2; D. Ricardo Lupiani, Magdelana, 9; D. Francisco Gomez Cuartero; Prociados, 20; D. Ramon Cepeda, Hileras, 16; don Francisco Gomez Avila, Meson de Paredes, 40.

Terminamos aqui nuestra reseña de reunion tan importante, no sin excitar el celo y la actividad de nuestros amigos y correligionarios para que hagan uso del derecho que las leyes les conceden. Repitiendo lo que no há mucho decíamos, ya sabemos que muchos encuentran justificada la apatía del cuerpo electoral por las arterias de los gobiernos doctrinarios para triunfar á toda costa en los comicios; pero un pueblo viril y digno no desmaya por tales consideraciones, ni cesa por miedo á los esfuerzos, ni por desconfianza en el resultado. Además, no son únicamente intereses políticos los que pendlen de las luchas electorales; son tambien intereses de otro orden, que aún al mas indiferente en política atañen de un modo muy directo. Prescindiendo de lo que los diputados pueden hacer en el orden económico, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos son tambien producto del sufragio; y el hombre que por ahorrarse algunas molestias deja que el municipio á que pertenece sea cogido por concejales nombrados por unos cuantos amigos, cuando la torpe gestión ó el despilfarro de ese ayuntamiento llega, cual hoy ocurre en muchas poblaciones de España, á gravar de una manera exorbitante los artículos mas necesarios para la vida y á hacer esta casi imposible; cuando todos los días y á todas horas ese hombre experimenta en su vida privada los males que de tal estado de cosas resultan, no tiene derecho á quejarse, si no ha tratado por si de poner el remedio que se halla al alcance de su mano y se contenta con declamaciones inútiles.

De lo que en el orden político debemos esperar con nuestra representación en Cortes, nos ocuparemos oportunamente.

(De *El Globo*.)

Ya es hora de declarar que hemos pasado estos días grandes amarguras; temiendo que pasiones políticas y agravios personales condujeran el Gabinete Dufaure á una inevitable ruina.

La crisis ha pasado por dicha de la Francia. M. Dufaure ha triunfado con el apoyo de los diputados representantes de esa democracia sensata que una vez mas, contra propios y extraños, contra obcecados amigos y hábiles, fuertes y audaces enemigos, ha salvado la libertad y la República.

El extenso telegrama que copiamos enterará á nuestros lectores de la sesión de la Cámara de diputados

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 21.

Ayer por la mañana llegó á Madrid el señor duque de la Torre. En la estación de Atocha le esperaba su señora esposa con sus hijos y algunos amigos.

Mr. Touchard, cuya muerte nos anunció el telégrafo, era uno de los marinos mas ilustre de Francia.

Desde el año 1826 que entró al servicio de la marina francesa, hasta que ha muerto, perteneció á diferentes comisiones científico-militares, publicó multitud de obras especiales relativas á la navegacion; presidió las comisiones de reforma de la artillería y de la Escuela naval, y ocupó elevados cargos.

La muerte le ha sorprendido á los 69 años, siendo almirante de marina y gran oficial de la legión de honor.

La casa del señor duque de la Torre estuvo todo el día de ayer sumamente concurrida por un gran número de amigos y

hombres políticos que acudieron á visitarle.

Los ministeriales han empezado á señalar un nuevo plazo para el planteamiento de la llamada crisis política, asegurando que el Gobierno abriga el propósito de no someter á la resolución de la Corona la disolución de las Cortes actuales hasta el 10 ó el 12 de marzo próximo.

Ha sido jubilado el administrador de Correos de Barcelona D. Ramon de Avila.

Las diferencias surgidas entre nuestros colegas *Los Debates* y *El Tiempo* han quedado zanjadas satisfactoriamente.

Parece que habiéndose descubierto en el matadero de Barcelona un cerdo atacado de trichina, ha mandado el gobernador que se remitan pedazos de la res á los ayuntamientos de la provincia para que los inspectores de carnes conozcan la enfermedad y puedan evitar sus daños.

Gran parte de las fuerzas militares pertenecientes á la Capitanía general de Extremadura se están reconcentrando en Badajoz para tributar al Rey, á su paso por aquella capital, los honores correspondientes.

El ministro de la Gobernacion ha remitido 500 pesetas del fondo de calamidades públicas al gobernador de Barcelona, con destino al ayuntamiento de Calella, para socorro de los atacados de tifoidea, enfermedad que se ha desarrollado en aquella localidad.

En la actualidad se encuentran de reemplazo en el cuerpo de infantería: 113 coroneles, 156 tenientes coroneles, 689 comandantes, 1.695 tenientes y 1.268 alféreces; y en el de caballería 33 coroneles, 44 tenientes coroneles, 125 comandantes, 170 capitanes, 109 tenientes y 45 alféreces, arrojando un total en las dos armas de 4.843 jefes y oficiales.

La guardia civil ha capturado en los montes de Toledo á dos malhechores que tenían aterrados á los habitantes de la comarca con sus fechorías, y muy particularmente con las cartas amenazadoras exigiendo dinero, que habian dirigido á diferentes propietarios.

A uno de los capturados se le conoce con el apodo de *Alvarito* y es licenciado de presidio, donde ha estado 20 años por asesinato. Ambos parece que están convictos y confesos de gran número de delitos.

TELEGRAMAS.

Semlin 20

Se tienen ya noticias detalladas acerca del asesinato del coronel Gola, representante de Italia en la comisión encargada de fijar los límites de la Rumelia.

El crimen se cometió cerca de Plewna y se cree que el principal móvil de los asesinatos fué el robo, pues el coronel llevaba unos 7.000 francos.

Roma 20.

El presidente del consejo de ministros Sr. Depretis, ha fijado el día de mañana para contestar á la interpelacion que le anunciaron en el Senado sobre la política extranjera seguida por Italia y particularmente en la cuestion de Turquía.

Calcuta 20.

Continúan siendo poco satisfactorias las noticias recibidas del Afghanistan durante el día de hoy.

Crece la agitación de las tribus y las mas belicosas se aprestan á la lucha.

Un despacho recibido á última hora por el virey de la India inglesa, dice que los montañeses preparan un ataque contra nuestras tropas, las cuales se han visto obligadas á tomar serias medidas de precaucion.

GACETILLAS.

Segun tenemos ya anunciado, hoy, sábado, á las ocho de la noche, se celebrará, en el Teatro Principal, la so-

lemnidad preparada por el Ateneo, para la celebracion del acto mas importante del *Certámen* abierto por dicha Corporacion.

La sesion promete ser espléndida y brillante, constituyendo un verdadero acontecimiento en los anales de la historia literaria local. No dudamos que la concurrencia será numerosísima y que el Teatro presentará esta noche un magnífico espectáculo, con la agradable presencia de las hechiceras hijas de este país de la hermosura y de la gracia.

Las puertas del Teatro se abrirán á las cinco de la tarde, y no á las seis como por error dijimos ayer.

**Por fin.**—Parece que se ha reunido la Junta Directiva del Teatro de Cervantes, ó sea el *Consejo de Administracion*, con el objeto de convocar á Junta general, si lo cree conveniente el Presidente, que creemos así lo dispondrá en vista del artículo ó base 9.ª de la escritura social, que dice así:

«Todos los años en el día 1.º de Enero, se celebrará Junta general de accionistas que por sí ó por apoderado residan en esta Capital. En la sesion se dará cuenta del estado de la Empresa, y del movimiento é inversion de caudales en el año anterior.»

Es verdad, que, apesar de tan terminante artículo, la Junta general de accionistas no se ha reunido hace mas de diez años sin que sepamos qué causa habrá motivado tal falta ó el cumplimiento de este artículo.

De todos modos nos alegramos que dicha Sociedad empiece á dar señales de vida.

A propósito de esto. Se nos ha dicho que ha sido enagenada una parcela ó terreno sobrante del teatro, lo que no hemos querido creer, por que no tenemos noticia de que así se haya acordado en Junta general.

Tampoco creemos lo haya hecho por su cuenta el Consejo de Administracion, por que á ello se opone terminantemente la base 10 de la escritura social otorgada en 3 de Setiembre de 1866, ante el notario público D. Mariano Toro Gordon, que dice así:

«Rige el Consejo la sociedad con amplias facultades; pero no podrá variar el objeto y pensamiento de la empresa, ni suspender las obras mientras tenga fondos, ni disponer total ni *parcialmente* de la propiedad.»

Hé aquí por qué volvemos á repetir no creemos se haya enagenado dicho terreno.

De todas maneras esperamos que dicha Junta se celebre para aclarar lo que haya en el asunto de verdad.

**No es poco.**—Segun el estado que ha publicado la Junta de obras del Puerto, se han recaudado por toda clase de arbitrios desde 1.º de Octubre á fin de Diciembre del año anterior 12.781 pesetas, 51 céntimos; se han empleado ó invertido en gastos de Secretaría, Direccion facultativa y conservación del puerto, 9.463 pesetas, 72 céntimos, quedando un sobrante en los tres meses referidos de 2.317 pesetas, 83 céntimos.

Puede tomar apuntes *El Conservador*, y decirnos los años que á este paso necesitamos para empezar las obras del Puerto, comunicándonoslo al mismo tiempo al ministro de Fomento hoy, Sr. Conde de Toreno.

**Un aviso oportuno.**—El año ha empezado; estamos en pleno invierno; trabajo hay poco; los recursos escasean; el hambre aumenta.

No olvide la Junta del Puerto, y el Municipio á la vez, que tienen ofrecido arrecifar el trayecto de camino que hay desde el Malecon al Muelle, y que ninguna ocasion mejor se le presenta para ello. Creemos que este es negocio concluido.

**Dios le haya perdonado.**—Atteyer asistimos al entierro de el infeliz dependiente que el día 28 de Diciembre se disparó dos tiros de revolver, de cuyas resullas ha fallecido en el Hospital de esta ciudad el día 22 del corriente.

**Se dirán que en estos tiempos** no suceden cosas raras.

En Tortosa se ha visto el caso rarísimo de un asno atacado de hidrofobia. Un

municipal dió muerte al cuadrúpedo hídróforo disparándole algunos tiros.

**Cuestion de pan.**—¿Por qué los panaderos no abrirán los ojos de una vez y se ponen de acuerdo para fijar el precio del pan? Aquí lo tiene V. á 14 (cuartos) con su verdadero peso; allí á 13, con cuatro onzas menos; en otra parte á 13 y medio, con dos onzas de falta; y así sucesivamente siguen los precios en las demás clases. Resultado, que ninguno se entiende, y cada uno hace su santa voluntad. Pero ¿no está prohibido que no se hagan piezas de menos de media, una, dos y tres libras castellanas, ó sean de 16 onzas? ¿Y por qué las han de hacer? ¿Y por qué se ha de tolerar? ¿Y por qué han de cumplir unos sí y otros no? ¿Y por qué no se vigilan á una hora dada todas las panaderías, todas las tiendas y todos los puestos del pan. ¿Por qué, por qué?... Vamos á ver. El Municipio, según se dice, trata de arreglar la cuestion, imponiendo cada multa que cante el Credo; con tal de que todos paguen por igual, bien está; pero á su vez los panaderos deben reunirse y establecer un precio fijo para no dejarse multar.

Esto es muy sencillo, muy corriente, muy útil y muy interesante para los bolsillos de estos industriales que, si no se reúnen y siguen una marcha mas ordenada, van á tener que sentir.

Nosotros sabemos que se están alistando los expedientes; que se van á hacer nuevas advertencias sobre el asunto y que los *paganos* en último término van á ser los industriales.

Con que señores panaderos; á reunirse y á parapetarse, con la ley en la mano, sino quieren sufrir un CHUBASCO del cual no se van en mucho tiempo á poder enjugar.

El regalo que les prepara el Municipio es el siguiente:

100 rs. por la primera vez.—200 por la segunda.—400 por la tercera y por la cuarta el expediente dicen que seguirá su curso natural, que ya sabemos todos cual es. Con que á reunirse, y que la suerte sea para todos igual.

**Se indica el nombre del Sr.** D. Miguel Morcillo de la Cuesta, para la plaza de Secretario de este Municipio, vacante por fallecimiento de D. Antonio Perez.

**Bueno es saberlo.**—Por los albacas de Doña Emilia Burgos, se sacan á pública subasta todas las fincas rústicas pertenecientes á la testamentaria de dicha señora, bajo los tipos que se fijan en el inventario que se halla de manifiesto en la casa del señor cura de San Pedro de esta ciudad, la cual tendrá efecto el día 5 de Febrero próximo en la sacristía del Sagrario, desde las doce del día hasta las tres de la tarde.

**Montes.**—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de pastos de los montes de Lijar; se ha dispuesto anunciar una segunda bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, la cual tendrá lugar en la alcaldía del espresado pueblo el día 5 de Febrero próximo, á las doce de su mañana.

**Según leemos en «El Conservador»** ha sido confirmada de Real orden la suspension de los señores Alcaldes de Abia y Nacimiento.

Tambien leemos en el mismo colega que está ya firmada la Real orden conoando al pueblo de Cantoria la suma de 29.834 pesetas á virtud del expediente de calamidades, en cuya resolucion ha tomado una parte bastante activa el Diputado por el distrito de Serbas, de esta provincia, Sr. D. Juan Garcia Lopez.

**Operaciones facultativas.**—Desde el 27 del corriente al 3 del próximo Febrero, se practicará la demarcacion de la demasia á «Paraiso», núm. 10.080, sita en el barranco chico de la Torre de Sierra Almagrera, del término de Cuevas, correspondiente á la sociedad Paraiso, de la que es representante en esta capital D. Félix Ramirez Boza. Esta demasia linda con «Mi Isabelita», de que es interesado D. Gonzalo Perona, vecino de Cuevas, y con «Desamparados» D. Diego Segura Martinez, vecino de Antas.

**Ya escampa.**—Segun las ultimas noticias que hemos recibido de Londres, dice un periódico, *El Amigo de Cartagena*, los plomos han sufrido una nueva baja en aquel mercado.

En nuestro distrito minero, se van paralizando los trabajos, por no poder ya sostenerse las minas, dado el bajo precio del plomo.

Más de una vez hemos dirigido nuestra voz á las personas influyentes en esta poblacion para que vean de conseguir del Gobierno alguna baja en los multiples derechos que sobre la industria fabril y minera pesan. Hoy volvemos á llamar la atencion de aquellas personas, pues la situacion se va haciendo insostenible. Nos adherimos, nos adherimos.

**Relacion de los compradores** de bienes desamortizados, cuyos pagarés vencen en los dias 23, 24, 25 y 28 del actual.

D. Manuel Gonzalez Moreno.  
Antonio Granero Botella.  
José Ramon Garcia.  
Atanasio Fernandez,  
Luis Delgado Martinez.  
Francisco Velazquez Gomez.

**No se quejarán.**—Nos referimos á los labradores, puesto que el tiempo sigue viniendo á pedir de boca para los campos. Despues de algunos dias serenos y templados, ayer ha vuelto á visitarnos la lluvia, cayendo como por regadera sobre los sembrados, los cuales, en concepto de los inteligentes, se encuentran en el estado mas satisfactorio que imaginarse puede, haciendo concebir, caso de que no sobrevengan contrariedades, una abundante cosecha.

**Hemos tenido el gusto de ver** los tres primeros números de la revista de ciencia y literatura que ha empezado á publicarse en Antequera; con el título de *El 79*, cuyas buenas condiciones literarias nos complacemos en reconocer, las cuales revelan que el movimiento intelectual de aquella importante poblacion puede alcanzar un período floreciente.

**¡Qué Gobernadero!**—Dice un periódico:

Ya ayer se supo que el ministro de la Gobernacion mandó poner en libertad al director del «Diario» de Huesca, Sr. Camo, que fué reducido á prision de orden del gobernador interino de la provincia por insolvencia de la multa de 500 rs. que le impuso con motivo de la publicacion de un suelto referente á la suspension del Ayuntamiento de Barbastro.

El «Diario», que recibimos hoy, pone en evidencia la falta de fundamento para tan inusitado rigor. La Audiencia del territorio acababa de absolver al colega de la denuncia formulada precisamente por la insercion del expresado suelto: circunstancias que, en justicia, parecia relevar al Sr. Camo del pago de la multa. Pero hubo más, y es que su exaccion no llegó á someterse á los preceptos legales, ni habia sido declarada la insolvencia.

El hecho es que fué conducido á la cárcel entre agentes de orden público, y poco despues se dió la orden de comunicarlo.

**Incendio.**—Los periódicos ingleses dan detalles del incendio de la rica biblioteca del instituto de Birmingham. Cerca de 80.000 volúmenes contaba, de los cuales solo unos 10.000 ha sido posible salvar. Lo que hacia de ella un verdadero tesoro era principalmente las dos salas de Shakespeare y de Cervantes y la Coleccion Staunton, que han perecido casi íntegras.

La sala de Shakespeare contenia unos 7.000 volúmenes, de ediciones de las obras del gran trágico inglés, en veinte lenguas y dialectos distintos, ó de trabajos referentes á su vida y á sus obras.

La sala de Cervantes poseia la mas completa coleccion de las ediciones del *Quijote*, muchas que no se encuentran en la biblioteca escorialense. Pasaban de 1.000 las allí reunidas. Gran parte de esta coleccion acababa de ser regalada al instituto libre de los cantones del centro por Wil Braghe, que habia empleado en reunirlos 25 años de trabajo y los consiguientes dispendios. Tambien ha perecido casi todo.

**Se ha repartido el número 2.º** de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

**Texto.**—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Carta de un viajero sub-americano, por Gambo.—La Virgen de la Peña, por la vizcondesa de G...—Fray Juan, por D. Torcuato Tarrago.—La

muerte de Judas, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres. Francisco Zuela. Asesinato: doble homicidio.—Miscelánea.—Epigrama.—Soluciones.—Advertencia.—Anuncios.

**GRABADOS.**—El rey maldito.—Fray Juan (dos grabados).—Astronomía (dos grabados).

**Nos alegramos.**—Nuestro compañero en la prensa, D. Antonio Luis Garçon, se encuentra ya restablecido de la gravísima enfermedad, que lo ha puesto á las puertas del sepulcro.

Mucho celebramos que el ilustrado director de *La Revista de Andalucía* se haya salvado de las garras de la muerte.

**Un cura de Alcorcon** se ha cenado á su prima con jamon y un sacristan de Baza se ha comido un asiento de la plaza.

Y dicen ciertas gentes que los neos no tienen buenos dientes.

**En Castellon de la Plana (Valencia)** se estaba vendiendo últimamente la naranja de 50 á 60 reales el millar.

**El director general de Sanidad** ha pedido por telégrafo al gobierno de la provincia un resumen de los buques entrados y salidos en este puerto durante el año anterior y lo mismo en los demás puntos de la provincia.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

El lunes 27 del corriente, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de San Sebastian una misa de *requiem* por el alma de D.ª MARIA DEL PATROCINIO REAL

LOPEZ,

que falleció el 23 de Enero de 1877.

Sus padres, abuelos maternos y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir al acto por lo que recibirán merced.

No se reparten esque'as.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS

- De Málaga, vapor inglés Balmoral.
- De Génova, brik-barca id. Famuy Luis.
- De Cartagena, vapor español Guadiana,
- De Ibiza, polacra goleta id. Josefina.
- De Orán, pailebot id. Virgen del Carmen.
- De Marsella, vapor id. Anatolia.
- Además tres laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor español Guadiana.
- Para Cardiff, bergantin italiano S. Juan Evangelista.
- Para New-York, bergantin id. Armida.
- Para Adra, balandra española Juanito
- Para Garrucha, pailebot id. Manzanares.
- Para Melilla, vapor francés Victor.
- Para Neuchestl, vapor inglés Balmoral.
- Además tres laudes para diferentes puntos.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo proveerse por concurso según lo prevenido en el Reglamento de esta Junta, la plaza de Interventor en la Aduana de los arbitrios con destino á las obras de este puerto, dotado con el haber anual de Dos mil pesetas, se anuncia por medio del presente á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en esta Secretaria general hasta el día último del próximo mes de Febrero, desde cuyo plazo en adelante se procederá á la eleccion y nombramiento, siendo condicion indispensable la prestacion de fianza de dos mil pesetas en efectivo, ó cuatro mil en fincas á satisfaccion de esta Junta.

Almeria 22 de Enero de 1879.—El Vice-Presidente, *Fernando Roda*.—El Secretario general, *Patricio Benitez*.

A LOS PARRALEROS.

Hay de venta una partida de alambre galvanizado, de clase superior, procedente de Telégrafos, á 26 rs. arroba y 100 el quintal.

En la Posada nueva del Carmen darán razon.

INTERESANTE A LOS MINEROS.

Se vende en pública subasta voluntaria el vaciadero que corresponde á la explotacion hecha por la Sociedad partidaria en la mina Santa Bárbara, sita en el Cabo de Gata, el cual procede de *min. rales plomizos argentíferos*.

Dicha subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, á las doce de su mañana, en los almacenes de los Sres. Piqueras hermanos, plaza de San Sebastian, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, los que se abrirán á presencia de los licitadores, trascurrida la hora señalada, y á seguida se admitirán posturas á la alza sobre el tipo mas elevado ofrecido, por espacio de 15 minutos.

Para tener derecho á la postura, se depositará previamente en los señores Piqueras, la cantidad de 500 rs. que se devolverán á la terminacion de este acto á los que no obtengan la adjudicacion.

Almeria 17 de Enero de 1879.—El Presidente, Manuel Gonzalez.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir de clase superior, marca corona, en latas de 1 libra establecimiento de Francisco Felices, Tien-das, 3.

Tambien ha recibido el legitimo saichichon de Vich, fresco.

Se esperan los quesos frescos de bola.

AVISO.

Los Sres. Benitez, Gampoy y Oliver, han instalado su despacho provisional en la casa de D. Diego Jorquera, calle de Trajano, núm. 6; en donde se les podrá encontrar desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

CARNE.

Juana Perez, viuda de Juan José, anuncia á sus parroquianos que ha vuelto á encargarse del Tajon de carne que por tantos años ha tenido en la plaza de abastos, en el cual se sigue espendiendo, esta con el mismo aseo y esmero que saben los parroquianos.

No confundirlo con otro que han establecido al lado.

**Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.**

SERVICIO DE VAPORES entre Almeria y Orán.



El nuevo paquete de vapor francés, de veloz marcha

VICTOR.

saldrá de este puerto todos los jueves para

ORÁN,

admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los si temas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER» . . . . .	2.427	Etna . . . . .	11
Wheeler etc. Wilson . . . . .	235	Wilson . . . . .	5
Howe . . . . .	127	Western Empire . . . . .	2
Grover etc. Baker . . . . .	44	Manhattan . . . . .	2
Wilcox etc. Gibbs . . . . .	30	Davis . . . . .	2
Finkle etc. Lyon . . . . .	20	American Button-Hole . . . . .	2
Florence . . . . .	18	Elliptic . . . . .	1
Blees . . . . .	17	Gold Medal . . . . .	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist:»

«Decir cuál es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de sus: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, des de luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

### R. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Lóndres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervos, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, al Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

D. V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Costelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, co-

mo, para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5; 1/4 lb. 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Deposarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confeiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## J. CAMPOY Y COMPAÑIA,

Tienda de la Estrella, calle de la Reina, núm. 12.

En este establecimiento siguen vendiéndose los mismos géneros que se espendian en la Fábrica de LA CONCEPCION, habiéndose recibido un estenso y variado surtido de licores, conservas, pastas, manteca de Hamburgo, aceitunas de la Reina y Manzaniila, la especial Ginebra y el aguardiente de Ojén, de Antonio Barceló.

Tambien se acaba de recibir un gran surtido de bujias transparentes y rizadas á 4 y 1/2 y 5 rs. paquete. Aceite á 18 cuartos libra.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERS. L DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## OPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DE Cajas y Cajas FINAS DE PAIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## ¡GANGA!

A PRECIOS DE FABRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

## MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

## APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

En la calle de Alvarez de Castro y esquina á la de Pescadores, se alquilan unos espaciosos almacenes.